

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY PRESENTES:

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo, el INFORME DE AVANCES EN LA GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2014, EN EL CUAL SE INCLUYE EL INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA, EL INFORME DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL MISMO PERIODO, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL MES DE JUNIO 2014. Lo anterior, con el fin de que este Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el artículo 26, inciso c), fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con la Presidenta Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda, el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de abril al 30 de junio de 2014, incluyendo en el mismo, el análisis de la Deuda Pública, así como el informe de subsidios otorgados durante el segundo trimestre de este ejercicio.

SEGUNDO. Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el segundo trimestre del presente año.

TERCERO. Del análisis de los distintos rubros que integran el informe referido, los integrantes de esta Comisión, encontramos relevante lo siguiente:

- Derivado de las modificaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los informes emitidos a partir del presente ejercicio, incluyen el gasto ejercido, y no el basado en el flujo de efectivo, como se informaba con anterioridad.
- Los ingresos propios resultaron superiores a los ingresos presupuestados en el trimestre, en un 13.4%.
- En lo que respecta a las Participaciones federales recibidas en el trimestre que se informa, estuvieron un 6.4% por arriba de las que se estimaban recibir en este periodo, debido principalmente a participaciones que estaban pendientes de recibir del trimestre anterior.
- En general, los egresos totales ejercidos del trimestre que se informa, debido al manejo presupuestal establecido para el presente ejercicio, resulta en una variación del 1.5% por debajo del presupuesto asignado en el periodo.



Ayuntamiento de Monterrey Gobierno Municipal 2012-2015

- Como resultado de lo citado en el primer punto del Antecedente Tercero, en el egreso ejercido se incluyen cuentas por pagar ya reconocidas en dicho gasto, por un monto de \$70,346,900.00, los cuales, bajo el tipo de contabilidad llevada en años anteriores, no estarían siendo presentados como parte del gasto en este trimestre.

CUARTO. El documento presentado correspondiente al periodo comprendido del 1º de abril al 30 de junio de 2014, contiene los siguientes apartados:

- ✓ Introducción y Fundamento legal
- ✓ Estado de Ingresos y Egresos con base a Devengado
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación)
- ✓ Informes Presupuestales (Por objeto del Gasto, Por Tipo de Gasto, por Función)
- ✓ Situación de la Deuda Pública.
- ✓ Informe de Subsidios otorgados

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII, 79 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, artículos 2, fracción XII, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como lo señalado en los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios y bonificaciones, así como la del financiamiento que nos arroja el informe del 1º de abril al 30 de junio de 2014, a través del informe que preparó la Tesorería Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda ha realizado el análisis correspondiente.

SEGUNDO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a



Ayuntamiento de Monterrey Gobierno Municipal 2012-2015

esta Comisión de Hacienda toda la información solicitada lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el segundo trimestre de 2014.

TERCERO. Que derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a los documentos emitidos por el CONAC, con la vigencia establecida para Municipios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tienen a bien solicitar a este pleno, la aprobación, en su caso, de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avances en la Gestión Financiera del 1º de abril al 30 de junio de 2014, en los términos que a continuación se presenta:

Los ingresos municipales recaudados del 1º de abril al 30 de junio de 2014, ascendieron a \$913,647,340.00 (Novecientos trece millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n.). los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

RUBROS	\$ RECAUDADO	PROPORCIÓN
Impuestos	\$157,676,842.00	17.26%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00%
Contribuciones de Mejoras	2,012.00	0.00%
Derechos	40,038,545.00	4.38%
Productos de Tipo Corriente	33,232,244.00	3.64%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	67,287,011.00	7.36%
Participaciones y Aportaciones	487,293,368.00	53.33%
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	128,124,495.00	14.03%
Otros Ingresos y beneficios varios	-7,177.00	0.00%
TOTAL	\$913,647,340.00	100.00%

Los egresos municipales ejercidos del 1º de abril al 30 de junio de 2014 ascendieron a \$1,024,709,662.00 (Un mil veinticuatro millones setecientos nueve mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.), los cuales están distribuidos de manera programática de la siguiente manera:



Ayuntamiento de Monterrey Gobierno Municipal 2012-2015

EGRESO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO	\$ EJERCIDO	PROPORCIÓN
Servicios Personales	\$411,974,678.00	40.20%
Materiales y Suministros	92,281,769.00	9.01%
Servicios Generales	226,389,899.00	22.09%
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	125,426,475.00	12.24%
Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles	8,931,208.00	0.87%
Inversión Pública	103,747,854.00	10.13%
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00%
Deuda Pública	55,957,779.00	5.46%
TOTAL	\$1,024,709,662.00	100.00%

EGRESO EJERCIDO PROGRAMÁTICO	\$ EJERCIDO	PROPORCIÓN
Servicios Públicos Generales	\$223,058,861.00	21.77%
Desarrollo Urbano y Ecología	9,928,021.00	0.97%
Servicios Públicos Sectoriales	105,360,107.00	10.28%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	151,320,769.00	14.78%
Extensión y Asistencia Comunitaria	139,192,209.00	13.58%
Previsión Social	111,085,006.00	10.84%
Administración	87,466,126.00	8.54%
Inversiones	110,207,203.00	10.75%
Amortización de Deuda Pública	55,957,779.00	5.46%
Infraestructura Social Ramo 33	9,034,566.00	0.88%
Otros Egresos	15,099,015.00	1.47%
Aportaciones	7,000,000.00	0.68%
TOTAL	\$1,024,709,662.00	100.00%

Al 30 de junio de 2014, el capital de la deuda pública municipal bancaria ascendía a \$2,103,149,942.11 (Dos mil ciento tres millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 11/100 m.n.). Al cierre del trimestre que se informa, existían adeudos a proveedores,



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

acreedores y contratistas en poder de la Tesorería Municipal por un monto de \$128,949,081.95 (Ciento veintiocho millones novecientos cuarenta y nueve mil ochenta y un pesos 95/100 m.n.).

Al cierre del periodo que se informa, se contaba con una disponibilidad de \$718,568,998.00 (Setecientos dieciocho millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.) integrados principalmente por existencias en caja, bancos e inversiones temporales por las obras y proyectos que se encontraban en proceso al cierre del ejercicio, así como por cuentas por cobrar y por pagar al 30 de Junio de 2014.

Por último, se incluye un informe sobre subsidios y bonificaciones aplicadas del 1º de Abril al 30 de Junio de 2014 que se presenta por la cantidad de \$48,876,555.54 (Cuarenta y ocho millones ochocientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos 54/100 m.n.) beneficiando a un gran número de contribuyentes que regularizaron su situación ante el gobierno municipal.

SEGUNDO.- Que el Informe de Avances en la Gestión Financiera correspondiente al periodo comprendido del 1º de Abril al 30 de Junio de 2014, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO.- Se turne para su publicación el Informe que contiene los Ingresos y Egresos ya mencionado, en la Gaceta Municipal, así como en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento ó en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de Monterrey y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

A T E N T A M E N T E

MONTERREY, N. L. A 28 DE JULIO DE 2014

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

MUNICIPAL.

SÍNDICO DAVID REX OCHOA PÉREZ PRESIDENTE

REGIDOR BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ SECRETARIO

REGIDORA NORMA PAOLA MATA ESPARZA REGIDOR EUGENIO MONTIEL AMOROSO VOCAL

Última hoja de cinco que forma parte del Dictamen sobre el Informe de Ingresos y Egresos del 1º de Abril al 30 de Junio de 2014